



DECRETO EXENTO N° 020
RETIRO, 04 ENE. 2011

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- La Ley N° 19.886.- “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.
- 3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad urgente de dar continuidad al servicio de mantención de áreas verdes en el sector de Retiro Urbano.
- 2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio antes mencionado.
- 3.- La experiencia contraída con el oferente Srta. Alejandra Villalobos Guzmán en los servicios de mantención de áreas verdes.
- 4.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios”.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo por el mes de enero 2011, los servicios de Mantención áreas verdes retiro urbano, a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán Rut N°13.374.894-6, por el monto de \$3.132.735.- Imp. Incluido.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 “Servicios de Mantención de Jardines”, área 02 – servicios comunitarios.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GOMEZ GARCÍA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M.
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA _____/
- PCC/GBT/CGG/mlp